

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10 horas con 5 minutos del 10 de noviembre del 2023, les doy la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes a la misma, y por supuesto a las y los representantes de las consejerías del poder legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Miguel Ángel Patiño, Secretario Técnico de esta comisión, le pido que verifique el quórum para la celebración de la misma.

Y bienvenido, por supuesto, también.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros integrantes de esta comisión, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, Secretario, que dé lectura al proyecto del orden del día de la sesión.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El proyecto del orden del día se integra por ocho puntos.

El primero se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la sesión antes de la comisión, celebrada el 27 de octubre de 2023.

El segundo punto se refiere a la Presentación del seguimiento de acuerdos de esta comisión.

El tercero a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se da respuesta a las consultas realizadas por la Juntas Locales que están en Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el oficio INE-JLTLX-VE/0552/23, y por el Instituto Electoral del Estado de Campeche mediante el oficio PCG/1155/2023.

También el cuarto punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del segundo informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El punto 5 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del informe final de la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación empleada en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas en el 2023, a ponerlo a consideración del Consejo General.

El punto 6 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la comisión por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral 2023-2024.

El punto 7 se refiere a la Presentación del informe sobre las actividades realizadas durante la estancia de las niñas y niños parlamentarios en la Ciudad de México, así como las relativas a la rendición de cuentas de la 12ª edición del Parlamento de las Niñas y Niños de México.

Y el punto 8 se refiere a la Síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración el orden del día que ha sido leído, y desde luego, circulado oportunamente.

Si no hubiese algún comentario, le solicito, por favor, Secretario, que se sirva a tomar la votación correspondiente, así como la anuencia de la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día, así como la dispensa de los documentos previamente circulados.

Por lo que pediría a ustedes el sentido de su voto.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

¿Consejera Norma De La Cruz?

Regresaré al final.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, consejera.

Tanto el orden del día como la dispensa solicitada han sido aprobados por unanimidad de los consejeros y consejeras integrantes de la comisión, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Dé cuenta del primer punto del orden del día, por favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: El primer punto del orden del día, un momento.

El primer punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la comisión, celebrada el 27 de octubre de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Está a su consideración dicha minuta.

Si no hubiese algún comentario...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Está a su consideración dicha minuta.

Si no hubiese algún comentario, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de octubre de 2023, por lo que les pido el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión, consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad la minuta de la sesión anterior, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el punto 2.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere el punto 2, a la Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, para informarnos de ello.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 15, numeral 2; y 18 del Reglamento de Comisiones, así como el acuerdo adoptado por esta comisión en la sesión del 27 de octubre de 2023, se presenta el Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.

Se da cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones extraordinarias de los días 6 y 27 de octubre, así como de lo solicitado por la representación de MORENA mediante Oficio REP/MORENA/INE-319/2023. De estos siete se presentan como atendidos en su totalidad.

Sobre la solicitud de MORENA, atendiendo las indicaciones de la Presidencia, se ha incluido en el orden del día el seguimiento de acuerdos así como la síntesis de aquellos tomados durante el desarrollo de la sesión.

Respecto a las precisiones requeridas por la representación, se propone celebrar una reunión de trabajo el 17 de noviembre para conocer el alcance de las observaciones, y una vez que esto se identifique, se celebren las reuniones subsecuentes que sean necesarias.

Sobre la recopilación de incidentes o corrección a relevantes y reiterada por parte de los OPLE de los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica, por Internet y presencial para el Proceso Electoral 2023-2024, con la finalidad de contar con un insumo que permita mitigar errores a futuro, se les informa que el día de ayer iniciaron las reuniones con los OPLE que tendrán esa modalidad de votación.

Para el caso de la revisión de la situación de las impresoras en los órganos desconcentrados, la DECEyEC comunicó que se detectó la necesidad de 288 equipos, de los que ya se ha contemplado su adquisición en el ejercicio presupuestal del año siguiente.

Finalmente, se da cuenta de la nota informativa del análisis que realizó la DECEyEC sobre la propuesta de Gira Musical México 2024, Música, Elecciones y Cultura Digital, circulada previamente por esta Secretaría Técnica.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este punto sobre el seguimiento de acuerdos.

Bien, si...

Maestro Miguel Ángel Patiño: La consejera Dania.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Consejera Dania, adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Nada más una cuestión.

En la sesión pasada de estas Comisiones Unidas, yo había solicitado que se nos diera una nota sobre la procedencia de hacer el proyecto que nos propuso Ideas México, y sobre todo ante el hecho de que hemos visto en los análisis que se nos han presentado respecto a la participación ciudadana, que tenemos que tomar medidas para fomentar una mayor participación de las juventudes, particularmente en el grupo etario entre 19 y 29 años de edad.

Se nos circuló, hace un rato, una nota al respecto, pero esa nota es igual a una que en su momento yo pedí cuando presidía la Comisión de Capacitación para tener esta reunión con las personas de este proyecto y con la Directora Ejecutiva de Capacitación María Elena Cornejo, y es nada más una recapitulación de todos los antecedentes que tenemos de proyectos similares; incluso esta nota también la trabajamos en mi oficina porque tenía algunas deficiencias de información.

No era la nota que yo pedí en la sesión pasada, que más bien tiene que ver con el hecho de un análisis específico por parte del área técnica, para determinar si es procedente que nosotros hagamos algo con relación a este proyecto, si sí es idóneo, si no por qué, desde el ámbito técnico.

Entonces, lo único que quiero pedir encarecidamente es, que con la nota que se circuló, que no es más que, reitero, una recapitulación de antecedentes y de proyectos similares, no se vaya a tener por cumplido el acuerdo que pedí...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª Parte

...una recapitulación de antecedentes y de proyectos similares, no se vaya a tener por cumplido el acuerdo que pedí, y sí es una herramienta, es una herramienta, la nota en donde se analice si ese proyecto puede ser viable y si tenemos la suficiencia presupuestal técnica operativa para poderlo llevar a cabo en caso de que llegara a ser viable.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, de acuerdo.

Solicito por favor a la Secretaría Técnica de la comisión que se haga el respectivo análisis pero respecto de la viabilidad en los términos en los que lo está solicitando la consejera Ravel.

Consejero Rivera, adelante por favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, buenos días.

Solo quiero respaldar la solicitud que hace la consejera Dania Ravel y empatizar la urgencia de, en su caso darle curso a esas propuestas que estando orientadas entre otros objetivos a promover la participación de la juventud como ya se mencionó y en particular a fomentar la actualización de los domicilios porque se considera que el rezago que hay en actualizar el domicilio de la credencial para votar, es un factor que influye negativamente en la participación de los jóvenes en las votaciones, como estamos en una etapa de actualización del padrón electoral y no queda mucho tiempo para que concluya esta. Es importante que esa difusión que busca alentar a los jóvenes a actualizar su credencial se despliegue lo antes posible.

Por supuesto, esto tendrá que pasar por el análisis y la evaluación por parte de las áreas correspondientes, especialmente la de Educación Cívica y por su parte del Registro para ver la viabilidad y pertinencia, pero en su caso, es importante que se pueda desplegar esa promoción lo antes posible por las razones que he expuesto.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejero.

Consejera Humphrey, adelante por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, pues en el mismo sentido que mis colegas, me parece importante reforzar esta difusión, particularmente ahora que se nos han dado, hemos tenido las y los consejeros distintas reuniones, uno de los temas es justamente la desactualización de la credencial de elector respecto al domicilio, por cuestiones a lo mejor de que salen a estudiar o a trabajar fuera de sus domicilios familiares y ya no actualizan su credencial y por tanto, pues tendrían que votar en una casilla especial y esto ha complicado y creo que ha mantenido en el rango de abstencionismo más alto a las personas entre 19 y 29 años, junto con diversas campañas que se nos han presentado como Instituto y que creo que pues no hemos tenido la rapidez de proceso electoral el voto y también estas campañas de credencialización, de actualización que son muy importantes de cara al 2 de junio, así que igual para manifestarme a favor de estos estudios que **(inaudible)**

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera Humphrey-

Sigue a su consideración este punto y por supuesto el resto de los que tienen que ver con el seguimiento.

Bien, por favor, bueno ya he instruido a la Secretaría Técnica para que haga un análisis, recientemente de hecho probamos en el Consejo General el programa de

promoción de la participación ciudadana que va particularmente encaminado a este sector etario. Creo que sin duda actividades como las propuestas aquí son totalmente compatibles con ellas.

Pero, efectivamente, lo que requerimos es ese análisis que permite ver la viabilidad de las mismas, muy seguramente insertas dentro de este Programa de Promoción de Participación Ciudadana, que fue aprobado en términos generales. No está cerrado a la incorporación de éstas y otras muchas actividades.

Pero entonces, por favor, solicitando hacia la Secretaría Técnica y al área correspondiente, particularmente el área de Capacitación y Educación Cívica, que se nos pueda realizar ese análisis.

Y si no hay...

Sigue 4ª Parte
Inicia 4ª. Parte

...hacia la Secretario Técnico y al área correspondiente, particularmente el área de Capacitación y Educación Cívica, que se nos pueda realizar ese análisis.

Y si no hay algún comentario sobre el punto, lo damos por recibido.

Secretario Técnico, en los términos de que lo platicamos la vez pasada, a partir de ahora en todas nuestras sesiones estaremos abordando este tema, así como al final de la misma, como se señala en el punto octavo, la síntesis de los acuerdos que se tomaron durante la sesión.

Por favor, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 3.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El número tres se refiere a la presentación, y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se da respuesta a las consultas realizadas por la Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante oficio INE-JLTLX-VE/0552/23; y por el Instituto del estado de Campeche, mediante el oficio PCG/1155/2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias...

Para su presentación, por favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

El Proyecto de Acuerdo que hoy se pone a su consideración, se refiere a un par de consultas planteadas por los estados de Tlaxcala y Campeche, respecto de algunos plazos establecidos en el modelo de voto anticipado, en el Proceso Electoral Concurrente de 2023-2024.

En vista de que la ley local respectiva establece fechas posteriores al 22 de abril del 24, para que sus órganos electorales resuelvan sobre los registros de las candidaturas.

Con base en los planteamientos realizados por los OPLES, la DEOE analizó las peticiones considerando lo siguiente, conforme al estadístico emitido por la DERFE con corte al 30 de septiembre de 2023, Campeche tiene un registro de 47 personas solicitantes en la lista nominal y Tlaxcala 198.

La extensión territorial de ambas entidades para el traslado de las juntas distritales a la Junta Local, así como su regreso a la serie distrital para coger y trasladar a los OPLE paquetes electorales de seguridad y para la atención del periodo de votación anticipada en 2024 y la respuesta emitida por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través del oficio 1198/2023, en la que propone el periodo de entrega de materia a la...electoral, se amplió al 25 del 2024.

Con base en ese análisis, el proyecto de acuerdo que se propone a esta comisión, es que se determine de manera excepcional para los peticionarios, se extienda el periodo para la entrega de documentación y materiales electorales para la integración de los sobres paquete electoral, establecido en el modelo de operación de voto anticipado para permitir que estas autoridades electorales locales, realicen las acciones pertinentes para entregar las boletas electorales de integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad, en el caso de Tlaxcala.

Así como la documentación y materiales electorales de Campeche para la integración del sobre y paquete electoral, de tal manera que sea posible recabar a votación de las elecciones locales en tiempo y forma, en esta modalidad de votación, recordando también que el voto anticipado tiene la intención de maximizar el derecho humano al voto.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este punto respecto a la respuesta a la Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala y al Instituto Electoral del estado de Campeche.

Bien, de no haber alguna observación, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros; pregunto a ustedes si están por aprobar el acuerdo de esta comisión señalado en el punto número 3.

Por favor les pido el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, Consejera.
Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, Consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo presentado, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 4.

Maestro Miguel Ángel Patiño: El punto número 4, se refiere a la presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe Parcial de Seguimiento del avance las actividades del plan integral y calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para su presentación, si es tan amable, Secretario.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

En cumplimiento a la metodología para el seguimiento del plan integral y calendario del Proceso Electoral Federal en curso, que establece que la DEOE elaborará y presentará informes mensuales para dar cuenta del avance en las actividades de las unidades responsables que se...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...calendario del proceso electoral federal en curso, que establece que la DEOE elaborará y presentará informes mensuales para dar cuenta del avance en las actividades de las unidades responsables que se registraron en el ámbito de sus atribuciones.

Se pone a su consideración este segundo informe parcial.

El documento da cuenta de los avances reportados por cada unidad responsable, en el periodo que va del 7 de octubre al 3 de noviembre de 2023, y de acuerdo con lo establecido en la metodología, se actualizará la fecha más cercana a su presentación al Consejo General.

Al 3 de noviembre de las 610 actividades que integran el Plan Integral y Calendario, 86 han concluido, 132 se encuentran en ejecución y 392 no han iniciado.

De las 132 actividades en ejecución, que representan el 21.63 por ciento del total, 123 se ejecutan en tiempo y no hay como un desfase, de acuerdo con las fechas programadas por las propias unidades responsables. No obstante, ninguna actividad fue reportada con algún riesgo que pudiera afectar potencialmente su ejecución o cumplimiento.

A la fecha de corte, se han aprobado 28, es decir, el 49.12 por ciento de los 57 acuerdos reportados que se tienen contemplados para su presentación ante los diferentes órganos del Instituto.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, mismas que fueron circuladas...

Está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A consideración este informe.

Bien, toda vez que no hay más comentarios, pero que este informe debe de ser puesto a consideración del Consejo General, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente, Secretario.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el segundo informe parcial de seguimiento al avance de las actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Por lo que pido a ustedes el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión, Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el segundo informe de avance del proceso federal.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 5.

Maestro Miguel Ángel Patiño: El punto 5 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del informe final de la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación empleada en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2023, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta del mismo, por favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

El documento se presenta para dar cumplimiento al punto acuerdo del acuerdo INE/CG438 de 2023.

El Consejo General autorizó la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral señaló la logística de la destrucción de documentación para su implementación, se requirió de la colaboración de las vocalías de Organización y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva, así como de sus homólogos distritales.

La apertura de las bodegas electorales y la preparación de la documentación, así como su traslado de destrucción, se realizaron en presencia de las personas consejeras electorales y representantes de partido, de conformidad con la normatividad aplicable, y dentro de un marco de certeza, transparencia y racionalidad en el ejercicio de los recursos.

La preparación de la documentación se llevó a cabo entre el 28 de septiembre y el 6 de octubre, mientras que el traslado, destrucción se realizaron entre el 2 y el 9 de octubre de la presente anualidad.

El peso de la documentación destruida fue de 13 mil 580 kilogramos, y su destrucción se llevó a cabo bajo el procedimiento no contaminantes y ecológicos, relacionados con el reciclamiento del papel.

Conforme lo reportado por la Junta Local, las actividades se desarrollaron sin ningún incidente.

En los archivos de esta Dirección Ejecutiva, se conservaron copias de las actas circunstanciadas levantadas con motivo de los trabajos.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de los consejeros Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera y Arturo Castillo.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe final sobre la destrucción del material de la Elección Extraordinaria a la Senaduría en Tamaulipas en el 2023.

A su consideración.

Bien, agradeciendo, por supuesto, la elaboración de este informe, y toda vez que también es un informe que será puesto a consideración del Consejo General...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...bien, agradeciendo, por supuesto, la elaboración de este informe y toda vez que también es un informe que será puesto a consideración del Consejo General, le solicito Secretario, por favor, que tome la votación correspondiente.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras y señores consejeros, pregunto a todos ustedes si están por aprobar el informe final de la destrucción de la documentación utilizada en la elección extraordinaria de una senaduría de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas en el 2023, a lo cual solicito el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Consejero Presidente, ha sido aprobado el Informe final de la destrucción de la documentación de la elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 6.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral 2023-2024.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, veo aquí a Nancy Rendón, la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva.

Adelante, Nancy, si es tan amable, por favor, para presentarnos este punto.

Lic. Nancy Natividad Rendón: Gracias, consejero.

Buenos días a todas y todos.

El Programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, que forma parte de la ECAE, describe los materiales que deberán elaborarse para la primera etapa de capacitación electoral a la ciudadanía

sorteada que integrará las mesas de escrutinio y cómputo, postales y electrónicas, en las que se contarán y registrará el voto de la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero.

Se podrá ejercer su derecho al voto para elegir a quien será la persona titular de la Presidencia de la República, así como a las y los titulares de las senadurías. Además, la ciudadanía originaria de seis entidades podrá elegir con su voto a la persona titular de la gubernatura.

Y en el caso de la Ciudad de México, de la Jefatura de Gobierno, dos entidades por una diputación migrante y dos entidades más podrán sufragar por un cargo de diputación por el principio de representación proporcional.

El proyecto de acuerdo que hoy se pone a consideración de esta comisión tiene como objetivo someter a aprobación los materiales didácticos y de apoyo que a continuación se describen:

Carta notificación, documento que informa a la ciudadanía sorteada, de su posible participación como integrante de una mesa de escrutinio y cómputo. Contiene un código QR donde se le proporciona información básica en torno al proceso electoral.

Cuadrípticos, ¿qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?, materiales que explican de manera resumida la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, así como las actividades a realizar en la jornada electoral.

Está diseñado en dos versiones, MEC Voto Postal y MEC Voto Electrónico.

Estos documentos se ubicarán en la liga del QR en la carta notificación.

Y el rotafolio de la jornada electoral “Voto de la Ciudadanía Mexicana Residente en el Extranjero”. Material que se compone por diversas láminas que resumen las actividades que las y los funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo desarrollarán durante la jornada electoral. A través de éste, las y los CAE capacitan a la ciudadanía tanto en la primera como en la segunda etapa, sobre las particularidades del voto que se emita de manera extraterritorial.

Se elabora en tres versiones: MEC Postal, MEC Postal Única y MEC Electrónica.

Es cuanto, Consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Nancy.

Está a su consideración este acuerdo para aprobar los materiales didácticos que han sido ya señalados, respecto al voto de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero.

Si no hubiese ningún comentario, y por supuesto agradeciendo la presentación del mismo y la elaboración de los materiales, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la comisión, maestro Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... 2023-2024, por lo que pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero presidente de la Comisión, Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo a su consideración, consejero presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias Secretario.

Por favor le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 7.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El número 7 se refiere a la Presentación del Informe sobre las actividades realizadas durante la estancia de las niñas y niños parlamentarios en la Ciudad de México, así como las relativas a la rendición de cuentas de la Doceava Edición del Parlamento de las Niñas y Niños de México.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para la presentación de tal informe, por favor Nancy, si es tan amable.

Lic. Nancy Natividad Rendón: Claro que sí.

El Parlamento de las Niñas y los Niños de México es un proyecto dirigido a personas de entre 10 y 12 años cursando el quinto año de primaria, cuyo objetivo es el ejercicio de su derecho a la participación fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.

Este informe es complementario al presentado en el mes de marzo y da cuenta de las actividades del Parlamento llevadas a cabo del 2 al 7 de mayo del presente año en la Ciudad de México y de los posteriores eventos de rendición de cuentas.

Las actividades iniciaron en el salón del pleno de San Lázaro, al término del acto protocolario se conformaron 15 comisiones con 20 integrantes cada una denominadas con el nombre de juguetes típicos mexicanos.

En ellas, las niñas y los niños debatieron temas retomados de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, correspondiente al rango de edad de 10 a 13 años.

Posteriormente visitaron las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente las y los legisladores infantiles acudieron a las oficinas centrales del INE donde disfrutaron de la lectura dramatizada de dos obras de la colección Árbol, así como de un recorrido informativo por la sala del Consejo General.

Finalmente, en el pleno de sesiones de la Cámara de Diputados se avalaron los resolutivos y compromisos de las comisiones para conformar la declaratoria y se dio por clausurado el Décimo Segundo Parlamento de las Niñas y los Niños en México.

En atención a lo establecido en la base novena de la convocatoria, se organizaron 300 ejercicios de rendición de cuentas en los centros escolares de las y los legisladores infantiles con el propósito de informar a sus compañeras y compañeros sobre las diversas actividades realizadas, la problemática discutida en la comisión de la cual formaron parte y sobre los acuerdos a los que llevaron para la conformación de la declaratoria.

Además, las juntas locales ejecutivas organizaron ejercicios de rendición de cuentas en el ámbito estatal con el objetivo de entregar de manera formal la declaratoria del Doceavo Parlamento a los congresos locales de cada entidad federativa.

En esta fase participaron un total de 34 mil 597 niñas y niños.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias Nancy, está a su consideración este informe sobre las actividades realizadas en torno a este Doceavo Parlamento de las Niñas y Niños de México.

Bien, si no hubiese alguna observación y, por supuesto, agradeciendo la elaboración del informe lo damos por recibido y le solicito, por favor, secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 8.

Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión, consejero presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí es tan amable haga el recuento.

Mtro. Miguel Ángel Patiño: Sí, en este caso tengo solamente identificado un acuerdo, que se refiere a la solicitud de una nota respecto al análisis de la propuesta de actividades para la implementación del Programa de Prestación Ciudadana en Jóvenes de entre 19 a 29 años, que incluya la propuesta de materiales de difusión para la actualización de la credencial para votar.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

No hay que olvidar que también toda una serie de acuerdos que se dieron en el punto, en el segundo punto que están en proceso y habrá próximamente una reunión del 17 de este mes para avanzar en algunos de ellos que consisten en una serie de análisis.

Bien, pues, si no hubiera más comentarios damos por presentado este punto...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...consisten en una serie de análisis.

Bien, pues si no hubiera más comentarios, damos por presentado este punto respecto de los acuerdos tomados en la sesión.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 39 minutos del 10 de noviembre del 2023, se levanta la sesión, agradeciéndoles, por supuesto, si asistencia, deseándoles un buen día y un buen fin de semana.

Hasta la próxima.

Gracias.

Conclusión de la Sesión